

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1974] [11L/5300-1975] [11L/5300-1976] [11L/5300-1977] [11L/5300-1978] [11L/5300-1979] [11L/5300-1980]
[11L/5300-1981] [11L/5300-1982] [11L/5300-1983] [11L/5300-1984] [11L/5300-1985] [11L/5300-1986] [11L/5300-1987]
[11L/5300-1991] [11L/5300-1992] [11L/5300-1997] [11L/5300-1998] [11L/5300-1999] [11L/5300-2010]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1977]

NÚMERO DE DOCUMENTOS QUE SE HAN EXPEDIDO EN 2025 PARA RECIBIR ASISTENCIA SANITARIA EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CANTABRIA EN EJECUCIÓN DE LA ORDEN SAN/2/2023, DE 20 DE MARZO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Aportar contestación a las preguntas con respuesta escrita números 1975, 1976 y 1977 formuladas por Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativas, respectivamente a: "¿Cuántos documentos se han expedido en el año 2023 para recibir asistencia sanitaria en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Cantabria, en ejecución de la Orden SAN/2/2023, de 20 de marzo, por la que se regula el procedimiento para la solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredite a las personas extranjeras que, encontrándose en la Comunidad Autónoma de Cantabria no tengan residencia legal en territorio español, para recibir Asistencia sanitaria en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Cantabria?"; "¿Cuántos documentos se han expedido en el año 2024 para recibir asistencia sanitaria en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Cantabria, en ejecución de la Orden SAN/2/2023, de 20 de marzo, por la que se regula el procedimiento para la solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredite a las personas extranjeras que, encontrándose en la Comunidad Autónoma de Cantabria no tengan residencia legal en territorio español, para recibir Asistencia sanitaria en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Cantabria?"; "¿Cuántos documentos se han expedido en el año 2025 para recibir asistencia sanitaria en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Cantabria, en ejecución de la Orden SAN/2/2023, de 20 de marzo, por la que se regula el procedimiento para la solicitud, registro y expedición del documento certificativo que acredite a las personas extranjeras que, encontrándose en la Comunidad Autónoma de Cantabria no tengan residencia legal en territorio español, para recibir asistencia sanitaria en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Cantabria?"; con el siguiente texto: -----"



"A continuación se adjuntan los datos correspondientes a los periodos solicitados desglosados por meses: -----

AÑO 2023:

MES	N.º USUARIOS
ENERO	3.259
FEBRERO	3.293
MARZO	3.323
ABRIL	3.463
MAYO	3.495
JUNIO	3.576
JULIO	3.602
AGOSTO	3.649
SEPTIEMBRE	3.772
OCTUBRE	3.796
NOVIEMBRE	3.941
DICIEMBRE	3.958

AÑO 2024:

MES	N.º USUARIOS
ENERO	3.877
FEBRERO	4.000
MARZO	4.029
ABRIL	4.229
MAYO	4.177
JUNIO	4.215
JULIO	4.261
AGOSTO	4.390
SEPTIEMBRE	4.301
OCTUBRE	4.230
NOVIEMBRE	4.418
DICIEMBRE	4.388

AÑO 2025:"

MES	N.º USUARIOS
ENERO	4.395
FEBRERO	4.424
MARZO	4.419
ABRIL	4.581
MAYO	4.735
JUNIO	4.786
JULIO	4.944
AGOSTO	4.938
SEPTIEMBRE	5.168
OCTUBRE	5.317
NOVIEMBRE	5.332
DICIEMBRE	5.429"